



ACODEHU

**JUICIOS PENALES A LUCHADORES SOCIALES, EN LOS MESES
DE MARZO Y ABRIL 2017**

San José, lunes 20 de marzo de 2017

LA ACODEHU, condena la criminalización de la Protesta Social y denunciarnos la tendencia del Ministerio Público y del Poder Judicial, ante el hecho de enjuiciar a luchadores Sociales, que han venido participando en marchas pacíficas, que el movimiento social ha realizado en defensa de los Derechos Humanos y las conquistas sociales como, la salud, la educación, el empleo público entre otras.

En este contexto, impugnamos los abusos de autoridad y la represión que se ha expresado como una tendencia grave, contra los ciudadanos y las personas que defienden el derecho a la Protesta Social, y con ello los derechos a la libertad de expresión y de organización.

Apoyamos la DEFENSA y expresamos nuestra solidaridad con, el joven MILTON QUESADA, quien irá a juicio contravencional, el miércoles 22 de marzo del 2017, en el Circuito Judicial de San José, debido a su participación en una marcha pacífica, por el cierre del Zoológico Simón Bolívar.

De igual manera, nos solidarizamos con nuestro compañero Mario Villalobos (Defensor de Derechos Humanos de la ACODEHU), y otros luchadores sociales que participaron, en una marcha pacífica en defensa de la Seguridad Social el 8 de NOV, del año 2012.

Estos CINCO LUCHADORES SOCIALES van a juicio penal la primera semana del mes de abril del presente año, a sabiendas de que el contenido de este juicio es de carácter político.

Solicitamos el apoyo del movimiento social costarricense, y agradecemos el apoyo de organismos de Derechos Humanos, nacionales e internacionales, a estos compañeros/ a, quienes son víctimas de la criminalización de la Protesta Social en Costa Rica.

Ana Cecilia Jiménez-
ASOCIACION COSTARRICENSE DE DERECHOS HUMANOS- ACODEHU.
E.Mail: carana1945@gmail.com



ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE DERECHOS HUMANOS

San José, lunes 20 de marzo de 2017

Denuncia a la opinión pública

Persecución política en Costa Rica: Cinco luchadores sociales a juicio penal en el mes de abril de 2017 – Expediente No. 12-005760-0648-PE

La ACODEHU denuncia ante la opinión pública nacional e internacional, la persecución política contra los siguientes luchadores sociales:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1.- Mario Villalobos Arias | Educador, Defensor de Derechos Humanos |
| 2.- Luz Marita Arce Soto | Trabajadora Social |
| 3.- Luis Diego Retana Solano | Trabajador Social |
| 4.- Adrián Jaén España | Profesor Educación Secundaria |
| 5.- Denis Solís Cruz | Profesor Educación Secundaria |

Estos luchadores sociales, están siendo encausados por el Ministerio Público en Costa Rica, bajo falsas acusaciones, debido a su participación ciudadana, democrática y en forma pacífica, el día 8 de noviembre de 2012, en una marcha, en defensa de la salud pública en nuestro país. **El juicio contra estos luchadores sociales, se realizará durante los días 3 al 6 de abril del año en curso.**

En esta marcha pacífica, se arrestaron a 35 personas más y se reprimió fuertemente al movimiento social.

Para esta semana, del 20 al 25 de marzo, y durante el juicio, solicitamos el acompañamiento de todas las personas que puedan trasladarse a los lugares que rodean la Sala de Juicio de los Tribunales en San José, y a los piquetes públicos que estaremos convocando.

De igual manera, agradecemos a las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, cartas de apoyo a favor de estos luchadores sociales y la condena a la criminalización de la protesta social en Costa Rica.

Exigimos que se desestime la causa y que se archive el expediente de estos luchadores sociales, quienes estarán en un juicio penal injusto y con una serie de vicios legales, por el contenido ideológico y político con el cuál han querido revestir el mismo.

NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL

LA PROTESTA SOCIAL ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.